



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

2747, 2815, 3045  
y 3124-D-12  
OD 345

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

#### LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

#### RESUELVE:

Expresar su absoluto respaldo al presidente del Club Atlético Independiente señor Javier Cantero por la actitud ejemplar que tomó ante las amenazas recibidas por parte de barras bravas que ingresaron por la fuerza a su despacho el día 3 de mayo de 2012.

Apoyar categóricamente la posición tomada por este dirigente deportivo que hoy es ejemplo para todos nosotros y reflexionar que adoptando este tipo de medidas con firmeza se logrará erradicar de una vez y para siempre la violencia en los estadios deportivos.

Luchar contra la violencia en el fútbol desde este ámbito a fin de que las familias argentinas puedan retornar a los estadios deportivos nuevamente y que esto vuelva a ser definitivamente la gran fiesta deportiva en la que hombres, mujeres y niños participen con alegría y seguridad.

Dios guarde a la señora Presidenta.